



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 09 de octubre de 2025

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 01 de octubre de 2025 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 01 de octubre de 2025, cuyas decisiones quedarán registradas en el **Acta 36 de 2025**:

1. Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector **Helberth Augusto Choachí González**.

1.1 El Consejo Académico se dio por enterado del informe del señor Rector **Helberth Augusto Choachí González**.

1.2 Al mismo tiempo dentro del informe del señor Rector, se informó las decisiones del Consejo Superior en sesión del 30 de septiembre de 2025, frente al reconocimiento y pago de prestaciones sociales a profesores ocasionales y catedráticos de la Universidad Pedagógica Nacional, de la siguiente manera:

5.4 Se llevó a cabo por parte de los integrantes del Consejo Superior el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones, deliberación y ajuste del articulado propuesto, resultado del cual se acordó:

Artículo 1. Autorizar el reconocimiento y pago de la prima de servicios y la bonificación de servicios como factores salariales para los docentes ocasionales y catedráticos de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir del segundo semestre de la vigencia 2025-2. La liquidación se adelantará de acuerdo al Decreto 1279 de 2002 o la norma que lo modifique o sustituya, de manera proporcional al tiempo de vinculación.

Parágrafo Transitorio: El Consejo Académico elaborará un estudio de análisis de las asignaciones académicas por programa, que relacione de manera directa el número de estudiantes matriculados y los docentes requeridos para atender la demanda real de cada programa, y garantizar el principio de sostenibilidad fiscal. A partir del estudio realizado se remitirá al Consejo Superior una metodología para definir el crecimiento de la planta transitoria de docentes ocasionales y catedráticos. Este estudio deberá presentarse a más tardar dentro de los 60 días calendario posteriores a la expedición de este Acuerdo."

1.3 El Consejo Académico expresó su agradecimiento al Decano de la Facultad de Humanidades, **Alexander Cely Rodríguez**, por la gestión realizada durante su periodo en el cargo. Esta manifestación se llevó a cabo en el marco de la última sesión a la que el Decano asistió.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

1.4 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de flexibilidad académica para el 2 de octubre de 2025 para las personas que deseen participar de la jornada ***"Marea de Indignación – Palestina libre desde la UPN"***.

1.5 El Consejo Académico aprobó flexibilidad académica para el 2 de octubre de 2025.

2. Se llevó a cabo la presentación del informe ejecutivo de la Facultad de Educación, a cargo de la profesora ***Sonia Mireya Torres Rincón***, Decana de la Facultad de Educación.

2.1 El Consejo Académico se dio por enterado del informe ejecutivo de la Facultad de Educación.

3. Se llevó a cabo la presentación estado de avance propuesta Instituto de Posgrados, a cargo del profesor ***Víctor Eligio Espinosa Galán Espinosa***, Vicerrector Académico.

3.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación estado de avance propuesta Instituto de Posgrados.

3.2 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación estado de avance propuesta Instituto de Posgrados.

4. Se llevó a cabo la presentación de (44) solicitudes de nueva admisión de pregrado y posgrado por Amnistía 70 años UPN de la Facultad de Humanidades, a cargo del decano ***Alexander Cely Rodríguez***.

4.1 Conforme a la normatividad aplicable, las recomendaciones de aval o no a las solicitudes de nueva admisión por Amnistía 70 años UPN, cuentan con el aval del Consejo de Facultad de Humanidades de fecha 26 septiembre de 2025, (acta 45).

4.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de las solicitudes de nueva admisión por Amnistía 70 años UPN de la Facultad de Humanidades.

4.3 El Consejo Académico adoptó la siguiente decisión respecto a las solicitudes de nuevas admisiones de pregrado y posgrado por Amnistía 70 años UPN de conformidad con los Acuerdos No. 020 de 2025 del Consejo Académico y 001 de 2025 del Consejo Superior, de la Facultad de Humanidades de la siguiente manera:

Listado de nuevas admisiones aprobadas por Amnistía 70 años UPN de la Facultad de Humanidades

1. ***Richard Alan Martínez Borda***, identificado(a) con C.C 1010168386 de la Licenciatura en Español e Inglés.
2. ***María Alejandra Sánchez Blanco***, identificado(a) con C.C 1032451391 de la Licenciatura en Español e Inglés.
3. ***Paula Andrea García Melo***, identificado(a) con C.C 1030631295 de la Licenciatura en Español e Inglés.
4. ***Karen Lorena Sánchez Moreno*** identificado(a) con C.C 1002229942 de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés
5. ***Julio César González Mejía*** identificado(a) con C.C 80720221 de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

6. **Diego Armando Simbaqueba Moreno** identificado(a) con C.C 1069741626 de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés
7. **Elizabeth Beltrán Barbosa** identificado(a) con C.C 1077941592 de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés
8. **Luis Eduardo Sequeda Jiménez** identificado(a) con C.C 1024498672 de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés
9. **Wendy Lorena Mejía Chávez** identificado(a) con C.C 1022403741 de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés
10. **Germán Darío Peñuela Montoya** identificado(a) con C.C 1023913403 de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés
11. **Duber Barrios Moscoso** identificado(a) con C.C 79813323 de la Licenciatura en Filosofía
12. **Julio Alexander Ríos Guzmán** identificado(a) con C.C 80822565 de la Licenciatura en Filosofía
13. **Ricardo Andrés Gil Ruiz** identificado(a) con C.C 1020765349 de la Licenciatura en Filosofía
14. **Luis Alejandro Borja Pinto** identificado(a) con C.C 1024569189 de la Licenciatura en Filosofía
15. **Gustavo Adolfo Quintero Pinilla** identificado(a) con C.C 1136882958 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
16. **Juan Sebastián Sandoval Mora** identificado(a) con C.C 1018480206 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
17. **Angie Katherine Hernández Ortiz** identificado(a) con C.C 1018459497 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
18. **Luis Eduardo Rodríguez Calderón** identificado(a) con C.C 1030633388 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
19. **Jenny Andrea Ramírez Rodríguez** identificado(a) con C.C 1013637553 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
20. **Óscar Efrén Guerrero Ángel** identificado(a) con C.C 80095180 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
21. **Alejandro Barón Valencia** identificado(a) con C.C 1069759542 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
22. **Danny Javier Toledo Gómez** identificado(a) con C.C 1032389012 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
23. **Eduard Daniel Morales Chisco** identificado(a) con C.C 1023962535 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
24. **Daniel Mauricio Ibañez Tique** identificado(a) con C.C 1012415350 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
25. **Cristian Eduardo Escobar León** identificado(a) con C.C 1020778945 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
26. **Jorge Andrés Páez Colorado** identificado(a) con C.C 1068973527 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
27. **Cesar González Soler** identificado(a) con C.C 1071166289 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
28. **Cesar Miguel Cifuentes Russi** identificado(a) con C.C 1033783171 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
29. **Arley Mauricio Quiroz Becerra** identificado(a) con C.C 1010226043 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
30. **Luis Alejandro Pascuas Gómez** identificado(a) con C.C 1031150029 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
31. **Cristian Mateo Martínez Pinilla** identificado(a) con C.C 1026583168 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
32. **Iván Daniel Díaz Castañeda** identificado(a) con C.C 1030608175 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
33. **Luis Efrén Ruiz Chinchilla** identificado(a) con C.C 79717570 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
34. **Derly Nathaly Cely Bermúdez** identificado(a) con C.C 1019057059 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
35. **Juan José Torres Rodríguez** identificado(a) con C.C 98041158689 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
36. **Abel Giovanny Mora Betancourt** identificado(a) con C.C 1024504533 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
37. **Julián Andrés Piza Tovar** identificado(a) con C.C 1030545554 de la Maestría en Estudios Sociales
38. **Lina Marcela González González** identificado(a) con C.C 1010222229 de la Maestría en Estudios Sociales
39. **Francia Lorena Escobar Pérez** identificado(a) con C.C 1015414133 de la Maestría en Estudios Sociales
40. **Cielo Yaneth Barriga Díaz** identificado(a) con C.C 1031148482 de la Maestría en Estudios Sociales
41. **Andrés Camilo Bueno Mora** identificado(a) con C.C 1013585014 de la Maestría en Estudios Sociales
42. **Lorean Del Pilar Hernández González** identificado(a) con C.C 1233692684 de la Licenciatura en Ciencias Sociales
43. **Javier Leonardo Jiménez Guzmán** identificado(a) con C.C 1032456434 de la Licenciatura en Ciencias Sociales



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Listado de nuevas admisiones NO aprobadas por Amnistía 70 años UPN de la Facultad de Humanidades

1. **Leonel Arnulfo Leal Alfonso** identificado(a) con C.C 79991799 de la Licenciatura en Español e Inglés

5. Se llevó a cabo la presentación de (14) solicitudes de nueva admisión de pregrado por Amnistía 70 años UPN de la Facultad de Educación Física, a cargo del decano **Víctor Hugo Durán Camelo**.

5.1 Conforme a la normatividad aplicable, las recomendaciones de aval o no a las solicitudes de nueva admisión por Amnistía 70 años UPN, cuentan con el aval del Consejo de Facultad de Educación Física de fecha 23 septiembre de 2025, (acta 44).

5.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de las solicitudes de nueva admisión por Amnistía 70 años UPN de la Facultad de Educación Física.

5.3 El Consejo Académico adoptó la siguiente decisión respecto a las solicitudes de nuevas admisiones de pregrado por Amnistía 70 años UPN de conformidad con los Acuerdos No. 020 de 2025 del Consejo Académico y 001 de 2025 del Consejo Superior, de la Facultad de Educación Física de la siguiente manera:

Listado de nuevas admisiones aprobadas por Amnistía 70 años UPN de la Facultad de Educación Física

1. **Efrén Giovanni Rojas Huertas**, identificado(a) con C.C 1022970048 de la Licenciatura en Deporte.
2. **Angie Juliana Rivera Rubiano**, identificado(a) con C.C 1233895051 de la Licenciatura en Educación Física.
3. **Javier Manrique**, identificado(a) con C.C 11448660 de la Licenciatura en Educación Física.
4. **Richard Alfonso Cruz Cubides** identificado(a) con C.C 1020773981 de la Licenciatura en Educación Física
5. **Andrés Silva Agudelo** identificado(a) con C.C 1032454601 de la Licenciatura en Deporte
6. **Heiner Santiago Jiménez Pinto** identificado(a) con C.C 1012463206 de la Licenciatura en Educación Física
7. **Jorge Leonardo Guarín Lozano** identificado(a) con C.C 1014227639 de la Licenciatura en Educación Física
8. **Richard Eduardo Caipa Arismendy** identificado(a) con C.C 80034895 de la Licenciatura en Educación Física
9. **Kevin Orlando Camacho Vargas** identificado(a) con C.C 1233894020 de la Licenciatura en Educación Física
10. **Roger Andrés Pineda Rivera** identificado(a) con C.C 92081150062 de la Licenciatura en Educación Física
11. **Jonathan Alexander Gálvez Garzón** identificado(a) con C.C 1013651021 de la Licenciatura en Educación Física
12. **Juliette Stefany Pinto Cabrera** identificado(a) con C.C 1026281588 de la Licenciatura en Educación Física
13. **Cristhian Giovanni Leyton Castro** identificado(a) con C.C 1031151342 de la Licenciatura en Educación Física

Listado de nuevas admisiones NO aprobadas por Amnistía 70 años UPN de la Facultad de Educación Física

1. **Cristian Camilo Ballesteros Rocha** identificado(a) con C.C 1001180783 de la Licenciatura en Educación Física.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

6. Se llevó a cabo la presentación de (37) solicitudes de nueva admisión de pregrado y posgrado por Amnistía 70 años UPN de la Facultad de Educación, a cargo de la decana **Sonia Mireya Torres Rincón**.

6.1 Conforme a la normatividad aplicable, las recomendaciones de aval o no a las solicitudes de nueva admisión por Amnistía 70 años UPN, cuentan con el aval del Consejo de Facultad de Educación de fecha 25 de agosto, 02 y 26 de septiembre de 2025, (acta 41, 43 y 45).

6.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de las solicitudes de nueva admisión por Amnistía 70 años UPN de la Facultad de Educación.

6.3 El Consejo Académico adoptó la siguiente decisión respecto a las solicitudes de nuevas admisiones de pregrado y posgrado por Amnistía 70 años UPN de conformidad con los Acuerdos No. 020 de 2025 del Consejo Académico y 001 de 2025 del Consejo Superior, de la Facultad de Educación de la siguiente manera:

Listado de nuevas admisiones aprobadas por Amnistía 70 años UPN de la Facultad de Educación

1. **Hollman Andrés Bonilla García**, identificado(a) con CC 1032365404, código 2008154005 de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos.
2. **John Andrés Rincón Lancheros**, identificado(a) con CC 1033682566, código 2007254030 de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos.
3. **Gerson Alexander Yacumal Ruiz**, identificado(a) con CC 1022345248, código 2010253041 de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos.
4. **David Fernando Sosa Mendoza**, identificado(a) con CC 1019069765, código 2014253037 de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos.
5. **Raúl Bautista Bautista**, identificado(a) con CC 80122942, código 2009153010 de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos.
6. **Andrea Carolina Contreras Ortiz**, identificado(a) con CC 1015427058, código 2011156024 de la Licenciatura en Educación Especial.
7. **Yury Viviana Juez Parra**, identificado(a) con CC 1013582767, código 2006256045 de la Licenciatura en Educación Especial.
8. **Diana Julieth Aponte Mariño**, identificado(a) con CC 1030639614, código 2011156005 de la Licenciatura en Educación Especial.
9. **Sergio Andrés Rueda Mendoza**, identificado(a) con CC 1015425928, código 2010156073 de la Licenciatura en Educación Especial.
10. **Lorena Catalina López Torres**, identificado(a) con CC 53107767, código 2009258031 de la Licenciatura en Educación Infantil.
11. **Yeimy Julieth Rodríguez Rodríguez**, identificado(a) con CC 1015416143, código 2007258050 de la Licenciatura en Educación Infantil.
12. **Sandra Viviana Bustos Gutiérrez**, identificado(a) con CC 52258675, código 2000258041 de la Licenciatura en Educación Infantil.
13. **Nery Yohana Palma Castillo**, identificado(a) con CC 52734912, código 2014258034 de la Licenciatura en Educación Infantil.
14. **María Catalina Olarte Díaz**, identificado(a) con CC 1012426373, código 2019158044 de la Licenciatura en Educación Infantil.
15. **Ana María Rincón Rodríguez**, identificado(a) con CC 1024533758, código 2014258043 de la Licenciatura en Educación Infantil.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

16. **Julie Moreno Peláez**, identificado(a) con CC 53029929, código 2012288070 de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social.
17. **Andwar Henry Urbano Leal**, identificado(a) con CC 79216895, código 2011287656 de la Maestría en Educación
18. **Miguel Enrique Porras Giraldo**, identificado(a) con CC 80175512, código 2011287612 de la Maestría en Educación.
19. **Oswal Ospina Franco**, identificado(a) con CC 80895479, código 2018287567 de la Maestría en Educación
20. **Leidy Milena Castillo Velasco**, identificado(a) con CC 1022332938, código 2020187512 de la Maestría en Educación
21. **Eva Margot Timote Claros**, identificado(a) con CC 40781800, código 2013287665 de la Maestría en Educación
22. **Sharon Milena Olaya Salinas**, identificado(a) con CC 1033697631, código 2017287572 de la Maestría en Educación
23. **Omar David Espinel Cardona**, identificado(a) con CC 80021930, código 2008287604 de la Maestría en Educación
24. **Fredy Ramiro Pinto Bernal**, identificado(a) con CC 79712869, código 2016287571 de la Maestría en Educación
25. **Martha Isabel Rodríguez Jiménez**, identificado(a) con CC 20738911, código 2017287583 de la Maestría en Educación
26. **Angie Tatiana Roza Rondón**, identificado(a) con CC 1013602477, código 2014287640 de la Maestría en Educación
27. **Esteban Antonio Quintana González**, identificado(a) con CC 74186193, código 2015287602 de la Maestría en Educación
28. **Demis Jackson Certuche Acero**, identificado(a) con CC 79880482, código 2019281106 de la Especialización en Pedagogía (a distancia).
29. **José Fredy Beltrán Díaz**, identificado(a) con CC 93335582, código 2009287515 de la Maestría en Educación.
30. **Marlen Adriana Sierra Ruiz**, identificado(a) con CC 52815958, código 2014287606 de la Maestría en Educación
31. **Oscar David León Pulido**, identificado(a) con CC 1073509352, código 2011253020 de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos.

Listado de nuevas admisiones NO aprobadas por Amnistía 70 años UPN de la Facultad de Educación

1. **Tiffany Andrea Rincón Díaz**, identificado(a) con CC 1019044417, código 2014158045 de la Licenciatura en Educación Infantil.
2. **Deysi Nathalia Salinas Arévalo**, identificado(a) CC 1016022176, código 2011158067 de la Licenciatura en Educación Infantil.
3. **Diego Mauricio Rodríguez**, identificado(a) con CC 1022401176, código 2013153035 de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos.
4. **Jorge William Martínez Cortes**, identificado(a) con CC 7719811, código 2008154018 de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos.
5. **Jenny Grace Vanegas**, identificado(a) con CC 52987455, código 2010287594 de la Maestría en Educación.
6. **Diana Carolina Piraquive Monroy**, identificado(a) con CC 1032358841, código 2009287594 de la Maestría en Educación.

7. Se llevó a cabo la presentación de (35) solicitudes de nueva admisión de pregrado y posgrado por Amnistía 70 años UPN de la Facultad de Ciencia y Tecnología, a cargo del decano **Hugo Daniel Marín Sanabria**.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

7.1 Conforme a la normatividad aplicable, las recomendaciones de aval o no a las solicitudes de nueva admisión por Amnistía 70 años UPN, cuentan con el aval del Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología de fecha 18 septiembre de 2025.

7.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de las solicitudes de nueva admisión por Amnistía 70 años UPN de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

7.3 El Consejo Académico adoptó la siguiente decisión respecto a las solicitudes de nuevas admisiones de pregrado y posgrado por Amnistía 70 años UPN de conformidad con los Acuerdos No. 020 de 2025 del Consejo Académico y 001 de 2025 del Consejo Superior, de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la siguiente manera:

Listado de nuevas admisiones aprobadas por Amnistía 70 años UPN de la Facultad de Ciencia y Tecnología

1. **Wilson Javier Ramírez Cárdenas**, identificado(a) con CC 80932351, código 2015210052 de la Licenciatura en Biología
2. **Henry Giovany Garavito Contreras**, identificado(a) con CC 1012391515, código 2016110023 de la Licenciatura en Biología.
3. **Lina Marcela Vargas Urrea**, identificado(a) con CC 1018471954, código 2013210067 de la Licenciatura en Biología.
4. **Carol Angie Ximena Vargas Puentes**, identificado(a) con CC 1030643614, código 2012110067 de la Licenciatura en Biología.
5. **Lorena Maritza Espejo Fandiño**, identificado(a) con CC 53050304 código 2008101029 de la Licenciatura en Diseño Tecnológico.
6. **Oscar Alberto Sierra Bohórquez** identificado(a) con CC 80193159, código 2010101068 de la Licenciatura en Diseño Tecnológico.
7. **Diego Fabian Parra Rodríguez**, identificado(a) con CC 80223246, código 1999201042 de la Licenciatura en Diseño Tecnológico.
8. **Heider Gilberto Beltrán Castillo**, identificado(a) con CC 80932630, código 2016201004 de la Licenciatura en Diseño Tecnológico.
9. **William David Ardila Prieto**, identificado(a) con CC 1010219168, código 2015101004 de la Licenciatura en Diseño Tecnológico.
10. **Henry Alonso Fajardo Ray**, identificado(a) con CC 1012360307, código 2008101030 de la Licenciatura en Diseño Tecnológico.
11. **Orlein David González Castillo**, identificado(a) con CC 93012606000, código 2010201028 de la Licenciatura en Diseño Tecnológico.
12. **Diego Fernando Sánchez Rubiano**, identificado(a) con CC 1075872641, código 2022201026 de la Licenciatura en Diseño Tecnológico.
13. **Luis Francisco Arcila Mojica**, identificado(a) con CC 80725833, código 2014101004 de la Licenciatura en Diseño Tecnológico.
14. **Yesid Fernando Manzano González**, identificado(a) con CC 1024510990, código 2012101045 de la Licenciatura en Diseño Tecnológico.
15. **Aldo Yohan Díaz Villanueva**, identificado(a) con CC 79967219, código 2020103012 de la Licenciatura en Electrónica.
16. **Nicolás Angarita Romero**, identificado(a) con CC 1020817844, código 2016246002 de la Licenciatura en Física.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

17. **Lady Johana Olaya Quintero**, identificado(a) con CC 1030622595, código 2012146051 de la Licenciatura en Física.
18. **Angelica María Villanueva Basto**, identificado(a) con CC 1000235872, código 2018246069 de la Licenciatura en Física.
19. **Laura Giseth Restrepo Ruiz**, identificado(a) con CC 1012425511, código 2013246048 de la Licenciatura en Física.
20. **Karla Santana**, identificado(a) con CC 1013592902, código 2008146014 de la Licenciatura en Física.
21. **William Esteban Benavides Torres**, identificado(a) con CC 1013599188, código 2013146009 de la Licenciatura en Física.
22. **Rafael Antonio Bejarano Garnica**, identificado(a) con CC 1014220448, código 2014246006 de la Licenciatura en Física.
23. **Juan Rafael Uribe Bravo**, identificado(a) con CC 1022351182, código 2013246066 de la Licenciatura en Física.
24. **Herlhy Duvan Jara Castaño**, identificado(a) con CC 1032358007, código 2004246031 de la Licenciatura en Física.
25. **Darío Galvis Cruz**, identificado(a) con CC 1032369074, código 2012246024 de la Licenciatura en Física.
26. **Oscar Andrés Mora Muñoz**, identificado(a) con CC 1074159121, código 2011146043 de la Licenciatura en Física.
27. **Nidia Angélica Ricaurte Castillo**, identificado(a) con CC 1014196030, código 2011240054 de la Licenciatura en Matemáticas.
28. **Deissy Roxsana Apolinar Castro**, identificado(a) con CC 1019012930, código 2006140003 de la Licenciatura en Matemáticas.
29. **Jenmy Mayerly Bejarano Garnica**, identificado(a) con CC 1014259110, código 2012115009 de la Licenciatura en Química.
30. **Jhon Edison Arias Castellanos**, identificado(a) con CC 1015432313, código 2010215078 de la Licenciatura en Química.
31. **Diego Alejandro Sastoque Giraldo**, identificado(a) con CC 1018504904, código 2016215069 de la Licenciatura en Química.
32. **Joan Sebastián Parra González**, identificado(a) con CC 1019112779, código 2014215050 de la Licenciatura en Química.
33. **Heimar Andrés Molina Linares**, identificado(a) con CC 80165682, código 2017185014 de la Maestría en Docencia de la Matemática.
34. **Nicolas Mahecha Fraile**, identificado(a) con CC 1033746898, código 2019185014 de la Maestría en Docencia de la Matemática.
35. **Edwin Burgos**, identificado(a) con CC 1024507503, código 2020181012 de la Maestría en Tecnologías de la Información

8. Se llevó a cabo la presentación de (32) solicitudes de nueva admisión de pregrado por Amnistía 70 años UPN de la Facultad de Bellas Artes, a cargo del decano (e) **David Fernando Leal González**.

8.1 Conforme a la normatividad aplicable, las recomendaciones de aval o no a las solicitudes de nueva admisión por Amnistía 70 años UPN, cuentan con el aval del Consejo de Facultad de Bellas Artes de fecha 26 septiembre de 2025 (acta 38).

8.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de las solicitudes de nueva admisión por Amnistía 70 años UPN de la Facultad de Bellas Artes.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

8.3 El Consejo Académico adoptó la siguiente decisión respecto a las solicitudes de nuevas admisiones de pregrado y posgrado por Amnistía 70 años UPN de conformidad con los Acuerdos No. 020 de 2025 del Consejo Académico y 001 de 2025 del Consejo Superior, de la Facultad de Bellas Artes de la siguiente manera:

Listado de nuevas admisiones aprobadas por Amnistía 70 años UPN de la Facultad de Bellas Artes

1. **William Andrés Ariza Riaño**, identificado(a) con CC 1024482399, código 2011177002 de la Licenciatura en Artes Escénicas.
2. **Jesús David Copete Garzón**, identificado(a) con CC 1018459228, código 2014177008 de la Licenciatura en Artes Escénicas.
3. **Karen Andrea Lesmes Agudelo**, identificado(a) con CC 1032479796, código 2014177013 de la Licenciatura en Artes Escénicas.
4. **Diego Felipe Velasco Rivera**, identificado(a) con CC 80778587, código 2007177033 de la Licenciatura en Artes Escénicas.
5. **Jorge David Páez Espinosa**, identificado(a) con CC 1019067600, código 2014277024 de la Licenciatura en Artes Escénicas.
6. **Wilmer Fabian Pineda Barbosa**, identificado(a) con CC 1018483878, código 2016277029 de la Licenciatura en Artes Escénicas.
7. **Gerardo Andrés Forero Murcia**, identificado(a) con CC 7321342, código 2006272008 de la Licenciatura en Artes Visuales.
8. **Carlos Andrés Rodríguez Sanabria**, identificado(a) con CC 1010174410, código 2007172023 de la Licenciatura en Artes Visuales.
9. **Nataly Cruz Triana**, identificado(a) con CC 52779772, código 2014172009 de la Licenciatura en Artes Visuales.
10. **Carolany Campos Sandino**, identificado(a) con CC 1072750836, código 2016172007 de la Licenciatura en Artes Visuales.
11. **Elkin Darío Acosta Pedraza**, identificado(a) con CC 1032408027, código 201117200 de la Licenciatura en Artes Visuales.
12. **Laura Cristina Rodríguez Guáqueta**, identificado(a) con CC 1026570724, código 2014172036 de la Licenciatura en Artes Visuales.
13. **Mónica Andrea Rodríguez Rodríguez**, identificado(a) con CC 1073604347, código 2014272033 de la Licenciatura en Artes Visuales.
14. **Santiago Alonso Pineda**, identificado(a) con CC 1022346943, código 2011172030 de la Licenciatura en Artes Visuales.
15. **Diego Armando Amaya Córdoba**, identificado(a) con CC 80075898, código 2007172003 de la Licenciatura en Artes Visuales.
16. **Leidy Johanna Cruz Narváez**, identificado(a) con CC 1019055494, código 2015172011 de la Licenciatura en Artes Visuales.
17. **Harold Euclides Flórez Cañas**, identificado(a) con CC 1032471252, código 2015272019 de la Licenciatura en Artes Visuales.
18. **Rubén Arturo Nausa Rodríguez**, identificado(a) con CC 1013635283, código 2016172024 de la Licenciatura en Artes Visuales.
19. **Camilo Grisales**, identificado(a) con CC 80036952, código 2011272017 de la Licenciatura en Artes Visuales.
20. **Nadia Letsid Bolaños Coronel**, identificado(a) con CC 1014192057, código 2015272008 de la Licenciatura en Artes Visuales.
21. **Claudia Fernanda Vivas Beltrán**, identificado(a) con CC 28951796, código 2012172041 de la Licenciatura en Artes Visuales.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

22. **Leidy Viviana Valbuena Usuga**, identificado(a) con CC 52745530, código 2011175040 de la Licenciatura en Música.
23. **Mateo Patiño Bedoya**, identificado(a) con CC 1018500940, código 2015175038 de la Licenciatura en Música.
24. **Juan Camilo Obando Estupiñán**, identificado(a) con CC 1023880823, código 2010275045 de la Licenciatura en Música.
25. **Helbert Felipe Bueno Herrera**, identificado(a) con CC 80449510, código 2008175039 de la Licenciatura en Música.
26. **Valeria Tamayo Vergel**, identificado(a) con CC 1233502596, código 2017175047 de la Licenciatura en Música.
27. **Lina Viviana Moreno Amaya**, identificado(a) con CC 1012384186, código 2011175043 de la Licenciatura en Música.
28. **Diego Fernando Cárdenas Ramírez**, identificado(a) con CC 1026286279, código 2017275011 de la Licenciatura en Música.
29. **Camilo Andrés Cantor Rincón**, identificado(a) con CC 80449358, código 2010275062 de la Licenciatura en Música.
30. **David esteban Ochoa Malagón**, identificado(a) con CC 1053609490, código 2013275027 de la Licenciatura en Música.
31. **Diana María Domínguez Robayo**, identificado(a) con CC 1018408814, código 2013175013 de la Licenciatura en Música.
32. **Yeison José Carrillo Rosado**, identificado(a) con CC 84458059, código 2013275598 de la Licenciatura en Música (profesionalización Colombia creativa).

9. Se llevó a cabo la presentación de (3) solicitudes de nueva admisión de posgrado por Amnistía 70 años UPN del Doctorado Interinstitucional en Educación.

9.1 Conforme a la normatividad aplicable, las recomendaciones de aval o no a las solicitudes de nueva admisión por Amnistía 70 años UPN, cuentan con el aval del Consejo Académico del Doctorado en Educación (CADE) de fecha 2 septiembre de 2025 (acta 21).

9.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de las solicitudes de nueva admisión por Amnistía 70 años UPN del Doctorado en Educación.

9.3 El Consejo Académico adoptó la siguiente decisión respecto a las solicitudes de nuevas admisiones de pregrado y posgrado por Amnistía 70 años UPN de conformidad con los Acuerdos No. 020 de 2025 del Consejo Académico y 001 de 2025 del Consejo Superior, del Doctorado en Educación de la siguiente manera:

Listado de nuevas admisiones aprobadas por Amnistía 70 años UPN del Doctorado Interinstitucional en Educación

1. **Nicolás García Doncel**, identificado(a) con CC 11312668, código 2012199009 del Doctorado Interinstitucional en Educación.
2. **Carlos Alberto Merchán Basabe**, identificado(a) con CC 79897664, código 2015299020 del Doctorado Interinstitucional en Educación.
3. **Víctor Eligio Espinosa Galán**, identificado(a) con CC 17593352, código 2012199008 del Doctorado Interinstitucional en Educación.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

10. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de designación del representante de los decanos ante el CIARP de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003 del Consejo Académico, a cargo de **Gina Marcela Duarte Fonseca**, Secretaria General.

10.1 El Consejo Académico designó al profesor **Víctor Hugo Durán Camelo**, Decano de la Facultad de Educación Física ante el Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003 del Consejo Académico.

11. Se llevó a cabo la presentación verbal de la solicitud de aprobación del ajuste del requisito de grado – (Lengua extranjera) para la Maestría en Ciencias del Deporte y la Actividad Física, dada la naturaleza del trámite al tratarse de una modificación no sustantiva y que debe únicamente ser informada ante el Ministerio de Educación Nacional, a cargo del profesor **Víctor Hugo Durán Camelo**, Decano de la Facultad de Educación Física.

11.1 El Consejo Académico solicitó que una vez se cuente con los soportes y la información correspondiente se de trámite para su consideración y aprobación mediante consulta electrónica.

12. Se llevó a cabo la presentación verbal frente al Acuerdo 039 de 2003 “Por el cual se adopta el proceso de calificación del desempeño del profesor universitario para efectos de la asignación de puntos salariales y de bonificación establecidos por el Decreto 1279 de 2002” del Consejo Superior, a cargo de la profesora **Adriana Chacón Chacón**, representante principal de los profesores, y dio lectura al artículo 27 del mismo así:

“ARTÍCULO 27º. Al finalizar cada proceso anual de calificación, el Consejo de Facultad con base en las observaciones y sugerencias de la Comunidad Académica, elaborará un informe en el que dé cuenta de la pertinencia y fiabilidad de los instrumentos, del impacto de la calificación del desempeño de los profesores, de las necesidades de modificación de los procedimientos, de la construcción de indicadores de desempeño y de la articulación con la Evaluación Institucional. Con base en este informe el Consejo de Facultad formulará y presentará las propuestas de modificación al Consejo Académico de dichos instrumentos y elaborará las recomendaciones para la construcción de un plan general de cualificación y actualización del profesorado.”

12.1 Respecto a lo anterior, el Consejo Académico solicitó que, para una sesión del mes de noviembre de 2025, se pueda agendar un punto que recoja las experiencias y trazar una ruta sobre las presentaciones que han realizado las facultades y abordaje sobre los siguientes asuntos:

- a). El cumplimiento y revisión del artículo 27 del Acuerdo 039 de 2003 del Consejo Superior.**
- b). Selección por Méritos de cada semestre.**

13. El Consejo Académico conoció la solicitud presentada por la Coordinación del Proyecto Manos y Pensamiento y la Facultad de Educación, relacionada con la evaluación de la viabilidad para la apertura del Semestre Cero 2026-1 dirigido a estudiantes sordos. (202530520183653).



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

13.1 Durante la sesión, los integrantes del Consejo realizaron intervenciones, observaciones y precisiones respecto a la solicitud, con el propósito de analizar los alcances y condiciones necesarias para su implementación.

13.2 En ese contexto, el Consejo recordó las decisiones adoptadas en la sesión del 11 de junio de 2025 y recomendó retomar dicho abordaje con el fin de revalidar la ruta de análisis sobre la capacidad institucional y de estructurar, con el apoyo de la Facultad de Educación, una estrategia que garantice la sostenibilidad del servicio de intérpretes y la permanencia de la comunidad sorda.

13.3 Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico recomendó revisar la pertinencia de la apertura del Semestre Cero para el periodo 2026-1 y presentar, en el corto plazo, una ruta de trabajo que permita definir una estrategia de estabilización académica del programa en concordancia con las políticas de permanencia estudiantil.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Marcela Duarte Fonseca

Secretaria del Consejo Académico

(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR